El Periodiquito

Voraz incendio consume vegetación del Parque Henri Pittier

Fecha: 2014-01-25 20:07:55

Tema: Regionales

Este sábado en la tarde se activó “Operación Llovizna” para confinar las llamas. Durante la temporada seca se han producido más de 16 incendios.

Desde el pasado viernes aproximadamente a la 1:25 pm,la vegetación de sabana del Parque Nacional Henri Pittier está siendo afectada por un voraz incendioque se originó en la parte alta del sector Ojo de Agua. El director de Protección Civil y Administración de Desastres, Salvador Basile, informó que hasta este sábado unas 25 hectáreas habían sido afectadas.

Entre 40 y 45 hombres estuvieron combatiendo cuerpo a cuerpo con equipos manuales; sin embargo, los fuertes vientos y las condiciones topográficas del terreno donde se encuentra el incendio, dificultaron el trabajo. Por ello, este sábado en horas de la tarde se activó la “Operativo Llovizna” con la unidad helicóptero de la Policía de Aragua, la cual realizó descargas efectivas para un total de 3 mil 200 litros.

También se incorporó a la operación un helicóptero tipo Cougar dela Aviación Militar Bolivarianalo que reforzólas labores de los44 combatientes quese encontraban en tierraen la parte alta de Ojo de Agua. Además, participaron efectivos de Inparques, Protección Civil y Brigadas Palmarito, Camburito, Santa Eduvigis, Baer, HéroesAnónimos, entre otros con el apoyo de la AMB, Cuerpo de Bomberos, GN y171.

El director de PC manifestó que con las estratégicas acordadasen el Centro de Operacióninstalada en La Placera,se esperabacontrolar el incendio en su totalidad. “Debido a que el incendio está en una zona donde existe un paso importante de viento, el trabajo para controlarlo ha estado limitado”, agregó.

Durante la temporada de sequía se han producido más de 16 incendios forestales en el Parque Nacional Henri Pittier. De manera extraoficial, se maneja que aproximadamente 100 hectáreas han sido devastadas por las llamas. La mayoría de las quemas son originadas por personas inescrupulosas.

Es importante recordar a la población, que el ecocidioes el deterioro del medio ambiente y los recursos naturales como consecuencia de la acción directa o indirecta del humano sobre los ecosistemas. Se trata de una acción que se considera delito y está penalizado en la Ley. Por ello, quienes sean encontrados cometiendo este tipo de hechos serán puestos a la orden de la Fiscalía.

Recomendaciones

Quienes residan en las cercanías del Parque no deben realizar quemas. Al viajar a la montaña no se deben arrojar colillas de cigarrillos, envases de vidrio, realizar fogatas, entre otros.

Yusleydy Guillén
yguillen@elperiodiquito.com
Foto Cortesía

Este artículo proviene de Diario El Periodiquito:

http://www.elperiodiquito.com

La dirección de esta noticia es:

http://www.elperiodiquito.com/modules.php?name=News&file=article&sid=134853